DIARIO DE CADIZ
CADIZ
28/05/14
Prensa: Diaria
Tirada: 21.265 Ejemplares
Difusión: 17.648 Ejemplares
Cod: 82281498
Página: 30
Sección: LOCAL Valor: 530,00 € Área (cm2): 91,1 Ocupación: 10,62 % Documento: 1/1 Autor: Redacción Cádiz Núm. Lectores: 98000

La Junta informa sobre los cambios en los Consorcios de Transportes

Redacción CÁDIZ

La Junta de Andalucía inició ayer en el Campo de Gibraltar la ronda de reuniones con los ayuntamientos y las diputaciones para el proceso de adaptación de los consorcios metropolitanos de transporte a la Ley de Administración Local, que implica entre otros aspectos un cambio de su régimen jurídico y financiero. La Consejería de Fomento y Vivienda quiere trasladar su compromiso con este servicio, básico para la movilidad metropolitana, asequible y de calidad, y para abrir un diálogo participativo sobre la adaptación de los nueve consorcios de Andalucía a la nueva norma, según apuntaron en un nota.

Ayer, las administraciones integrantes del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar –Junta, Diputación de Cádiz y siete municipios–, celebraron ayer una sesión extraordinaria para abordar esta adaptación. El director general de Movilidad de la Consejería, José Luis Ordóñez, explicó al resto de representantes que la Consejería de Fomento y Vivienda asumirá la titularidad de estos consorcios y supondrá un cambio en el reparto de las participaciones públicas. Con las nuevas condiciones, pasará a ostentar la representación mayoritaria, con un porcentaje superior al 50%, lo que supone una modificación en la gestión, la administración, el presupuesto y las inversiones, en función de las nuevas competencias.